Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEI
TE MARAVEDIS, AÑO D
MIL SETECIENTOS Y S
TENTA.

En este dia Notifique este Acuerdo a Lorenzo Rumbau, Fran.co Garcia, Ramon Garcia, Miguel Muñoz, y Jph Alcaraz taoneros en esta Ciudad, en sus Personas doy fee

que desde el dia de mañana vendan el Pan de segunda Calidad que llaman de Remites de doze onzas y media por precio cada hogaza de tres quartos; lo que se haga saver al Publico por edictos, y entendiendose por aora y sin perjuicio de tomar esta Ciudad las providencias que estime convenientes en el asumpto

Se visitó al Marques de Villena

El Señor D.n Martin de Escaño dio Cuenta a esta Ciudad q.e a consequencia de su Acuerdo ha pasado a Compañado de los Señores D.n Jph Baldasano, D.n Migl. Tacon, y D.n Fran.co Rivera Cono de los Secretarios Mayordomo y Porteros de esta Ciudad a visitar al Exmo Señor Marques de Villena grande de España de primera Clase, y Coronel del Regim.to de Infanteria de Aragon; y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su intelig.a

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante No. Jph Ant.o de Madrid y Fran.co Ros Concesa Ess.nos

Tacon

Jph. Antonio de Madrid

Antenos

Francisco Ros Concesa

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntam.to de ella en diez y siete de Ag.to de mil setecientos setenta se juntaron a Cavildo Ordinario de Abastos los Señores D.n Fran.co Tacon y de Primas reg.r Decano, y theniente de Correg.r de esta Ciudad q.e preside de Justicia por ocupacion del Exmo Señor Correg.r y del Señor Alcalde m.r segun Certifico el Portero, D.n Fran.co Rosig.e D.n Ginés Mesia